

REPÚBLICA DE COLOMBIA



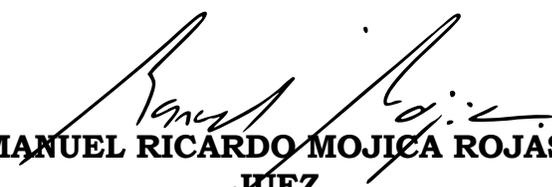
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

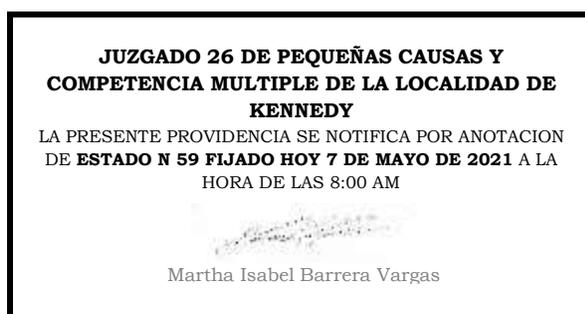
Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2020-00367.

En atención a lo manifestado por el Asistente Administrativo del Centro de Servicios Civil, Laboral y de Familia Bogotá, a través de correo electrónico del 21 de abril de 2021, por secretaría remítase el presente asunto a la oficina de reparto de los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Municipio de Soacha – Cundinamarca, de conformidad a lo resuelto en providencia del 18 de noviembre de 2020.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3fa499122eafcf3bc6bbd0a741c87ae4e41aa5985e7957761e65d7840af4f760

Documento generado en 06/05/2021 03:34:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>